



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 6 de febrero de 2014.
Solicitud de Información No:
00010 /SEGEGOB /IP /2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 16 de enero de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"SOLICITO POR ESTE MEDIO UNA LISTA COMPLETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA, DESDE EL QUE OCUPA EL NIVEL MAS ALTO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, HASTA EL DE MENOR RANGO, INCLUIDOS LOS DE HONORARIOS EN CASO DE TENER. ASI MIMSO SOLICITO POR ESTE CONDUCTO, SE ME INFORME EL SUELDO QUE PERCIBE CADA UNO, DE FORMA DESGLOZADA, SUELDO BRUTO, COMPENSACIONES, DEDUCCIONES, SUELDO NETO."(sic)

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que mediante oficio número SGG/CA/USE/029/14 de fecha 22 de enero de 2014 emitió respuesta, misma que se anexa al presente documento.

Le informo, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

A T E N T A M E N T E



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

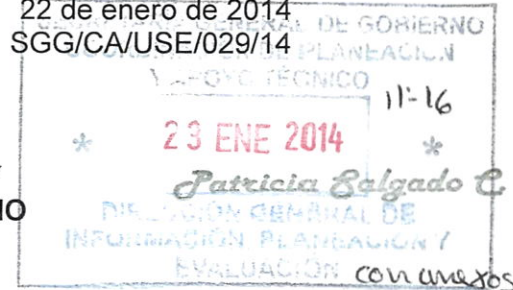


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Martha

Toluca de Lerdo; México,

22 de enero de 2014
SGG/CA/USE/029/14



**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención a su oficio recibido el 17 de enero del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00010/SEGEGOB/IP/2014, referente a:

“SOLICITO POR ESTE MEDIO UNA LISTA COMPLETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA, DESDE EL QUE OCUPA EL NIVEL MAS ALTO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, HASTA EL DE MENOR RANGO, INCLUIDOS LOS DE HONORARIOS EN CASO DE TENER. ASI MIMSO SOLICITO POR ESTE CONDUCTO, SE ME INFORME EL SUELDO QUE PERCIBE CADA UNO, DE FORMA DESGLOSADA, SUELDO BRUTO, COMPENSACIONES, DEDUCCIONES, SUELDO NETO.” (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *“En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, se remite listado de todos los Servidores Públicos adscritos a esta Dependencia, iniciando por el nivel y rango más alto, así mismo los tabuladores de sueldo vigentes que indican las percepciones de cada uno en forma desglosada”,* lo cual se hace del conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. LIDIA MONNE MUNGUÍA OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. Mtro. Román B. López Flores.- Coordinador Administrativo.
Archivo/Minutario.
LIMO/omn*

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**